



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Minas

*Anuncio relativo a admisión definitiva del permiso de investigación denominado «Santa María» número 4.850, para recursos de la Sección C)*

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Hace saber: Que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación que a continuación se cita, con expresión de su número, nombre, recursos, superficie, municipios afectados y promotor.

Permiso de investigación n.º 4.850. Nombre: Santa María. Mineral: Recursos de la sección C). Superficie: 63 cuadrículas mineras. Términos municipales: Medina de Pomar, Junta de Traslaloma y Merindad de Montija de la provincia de Burgos. Promotor: Tecno Minera, S.L.U.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978).

Burgos, 6 de junio de 2011.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández